

CECABANK, S.A.
CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2014 y, en virtud de las facultades contenidas en el Artículo 19º de los vigentes Estatutos Sociales de la entidad, se convoca la Junta General de Accionistas de CECABANK, S.A., que tendrá lugar en Madrid, en la sede social, sita en calle de Alcalá número 27, a las 11,30 horas del día **25 de marzo de 2014**, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA -

- I.- Informe del Presidente.
- II.- Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- III.- Estrategia retributiva de la Entidad.
- IV.- Ruegos y preguntas.
- V.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta o aprobación de la misma al término de la sesión, según se acuerde.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista, de conformidad con el artículo 22º de los Estatutos Sociales, debiendo conferirse la representación por escrito. En caso de que no puedan asistir a la Junta General, o si así lo desean, pueden enviar su representación y delegación de voto a favor del accionista que estimen oportuno, a la atención del Secretario del Consejo de Administración.

A partir de este momento, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de enero de 2014

El Presidente, Antonio Massanell Lavilla